



Burgos, 16 de marzo de 2020

Estimado asociado:

Desde la Federación de Comercio de Burgos seguimos trabajando por el comercio, por ello y ante la situación de incertidumbre que se plantea para muchos de nosotros hemos habilitado el correo fec@fecburgos.com para que nos envíes todas las preguntas y dudas en materia laboral que tengas en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Estas preguntas se responderán a la mayor brevedad posible por nuestros colaboradores expertos en este área B Saiz Asesoría Laboral y Teresa Temiño abogada laboralista, elaborando un único documento que os remitiremos también por correo electrónico.

También aprovechamos para comunicarte que hay noticias de que mañana se publicará una modificación del Estatuto de los Trabajadores con un ERTE EXPRESS de carácter temporal.

Un saludo,

DOLORES PERAITA PERAITA
SECRETARIA